

Que cada estado done un avión para conformar la fuerza aérea



El Doctor Abel Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, el Teniente Coronel Isauro D. Rubio en representación del General Saturnino Cedillo, Jefe de las Operaciones del Estado y en sí propio, y el Sr. Eugenio B. Jiménez, Presidente Municipal de la Capital; desearon de consuevar con el G. Presidente de la República en su labor de reconstrucción y prosperidad Nacional y alentados por la tenerraria batalla del aviador mexicano Mayor Pablo L. Sider que triunfalmente llegó a esta Ciudad después de llevar a cabo un recorrido de 7,000 kilómetros en varios Estados de la República y parte de los Estados Unidos de América arrojando a cada paso el peligro para desoctrar a la Nación entera que el desecso y el arroje tradicional de sus hijos sigar siendo una sublime realidad susceptible de — cristalizarse en orgullo y esplendor para la Patria; alentados, decididos, por las plausible accionamientos y fines en que el sentimiento patrio de todo mexicano sabrá secundar los propósitos — que tengan por finalidad siempre la grandeza y el prestigio de — nuestra Patria, emitimos a cada uno de los Estados, sin excepción, la petición de un Avión para donarlo al Gobierno Federal con el objeto de aumentar la fuerza aérea con que cuenta actualmente.

Por lo que a nuestro Estado corresponde nos comprometemos en anunciar a la Nación Mexicana, que ya hemos principiado la suscripción a que aludimos, seguros de que con la realización de nuestros propósitos haremos labor Pro-Patria.

San Luis Potosí, a 5 de Abril de 1926.

Abel Ochoa *Abel Ochoa*
Eugenio B. Jiménez *Eugenio B. Jiménez*